



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Lineamientos de operación de la acción social "Programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo concesionado clasificado como ruta para conformar el Servicio de trolebús en Eje 8 sur tramo Constitución de 1917 - Metro Mixcoac - Metro Tasqueña", a cargo del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-12-24
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-12-26
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Movilidad
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contribuir a garantizar un servicio de transporte de pasajeros eficiente y de buena calidad, en beneficio de las personas usuarias en las inmediaciones de Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán, a través de la entrega de apoyos económicos para la adquisición de unidades nuevas tipo trolebús, sencillas y articuladas, para la conformación y operación del "Servicio" en Eje 8 Sur, Tramo de Constitución de 1917 - Metro Mixcoac - Metro Tasqueña.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/180ac1da8e992abc78a8a066df635f40.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2501-2025